

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4862** *ELECTRA CALDENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad del 21 de marzo de 2013, se convocan las juntas generales ordinaria y extraordinaria siguientes:

**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Que se celebrará en Plaza Catalunya, número 6, de Caldes de Montbui (Barcelona). En primera convocatoria, a las doce horas del día 14 de junio de 2013. Y en segunda convocatoria, a las doce horas del día 15 de junio de 2013.

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Que se celebrará en Plaza Catalunya, número 6, de Caldes de Montbui (Barcelona). En primera convocatoria, a las trece horas del día 14 de junio de 2013. Y en segunda convocatoria, a las trece horas del día 15 de junio de 2013.

## Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Explicación y examen de las cuentas anuales y del informe de gestión, y en su caso, censura o aprobación de la gestión social. Aprobación, en su caso de las cuentas del Ejercicio 2012, determinando y resolviendo sobre la aplicación de resultados.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Aprobación del Acta.

## Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Segundo.- Actualización de Balances, si es preciso, de acuerdo con la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

Tercero.- Traspaso a Reservas Voluntarias de la Reserva de Actualización del RDL 7/1996.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Quinto.- Acuerdo de ejercicio de acciones legales, e interposición del recurso contencioso-administrativo de conformidad con el art. 45 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en relación con los siguientes asuntos: 1. Desestimación por silencio administrativo de la solicitud al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, Dirección General de Política Energética y Minas, a fin de que reconozca el funcionamiento de la central de "Sot Rubió" como solución de Restricciones Técnicas. 2. Desestimación por silencio administrativo de la subvención solicitada a la Generalitat de Catalunya, Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial.

Sexto.- Aprobación del acta.

Tanto en relación con la Junta Ordinaria, como en relación con la Junta Extraordinaria convocadas anteriormente, a los efectos del art. 12 de los Estatutos Sociales en vigor, así como en cumplimiento de los artículos 197 y 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace mención del derecho de cualquier accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación y, en su caso, el informe de auditores de cuentas.

Caldes de Montbui, 9 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A130026741-1**